

Metodología de trabajo para la elaboración y tratamiento del inventario y catálogo de las colecciones histórico educativas de los Institutos de Educación Secundaria Goya (Zaragoza), Ramón y Cajal (Huesca), Vega del Turia (Teruel) y Escuela de Arte (Zaragoza)

Asín Martínez, Laura; Azuara Galve, Sara; Fabre Murillo, José; Gil Aguado, Ana María; Gargallo García-Denche, Isabel; Lorente Algora, María; Menéndez Zapata, Lorena y Ungo Gracia, Marta
Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

31

Resumen:

Esta comunicación presenta el proyecto de inventario, catalogación y estudio en torno al patrimonio histórico educativo de Aragón que, hasta la fecha, ha abordado cuatro centros: los tres institutos históricos de Aragón (el IES Goya de Zaragoza, el IES Ramón y Cajal de Huesca y el IES Vega del Turia de Teruel) y la Escuela de Arte de Zaragoza. Para ello es necesario definir qué consideramos institución histórico educativa y cuales son los fondos que constituyen las colecciones de patrimonio histórico educativo.

Los tipos de colecciones que integran este patrimonio se clasifican en función de criterios tipológicos. Así, podemos encontrar un primer grupo de fondos que constituyen recursos didácticos relativos a las disciplinas del currículo (Matemáticas, Dibujo, Agricultura, Ciencias Naturales, Física y Química, Geografía e Historia, Religión y Educación Física). El segundo grupo es el integrado por fondos relacionados con el funcionamiento y actividad de la institución (mobiliario, instrumentos musicales, aparatos audiovisuales, etc.), mientras que el tercero lo conforman un grupo de fondos que, por su singularidad, no pueden englobarse en ninguno de los anteriores.

La metodología para el tratamiento documental de los fondos viene definida por cuatro fases: la fase de trabajo de campo (que incluye sistematización del espacio, identificación del fondo y toma de datos), la fase de trabajo de gabinete, la elaboración de propuestas de tratamiento de la información y la elaboración de propuestas de difusión.

De todo lo expuesto se pueden concluir varias ideas: que el patrimonio histórico educativo constituye una parte importante de nuestro patrimonio cultural, que debe ser investigado y conservado por parte de los convenientes equipos profesionales y que deber ser difundido para su disfrute por parte de la sociedad.

1. Introducción:

Esta comunicación presenta el proyecto de inventario, catalogación y estudio en torno al patrimonio histórico educativo de Aragón. Este proyecto se viene realizando desde 2007 hasta la fecha por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural en colaboración con la Dirección General de Administración Educativa, ambas pertenecientes al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Consideramos que el marco de estas Jornadas constituye un contexto más que adecuado para presentar el método y parte de los resultados de dicho proyecto, en el que se incluyen cuatro instituciones educativas de carácter histórico en Aragón: el IES Ramón y Cajal, en Huesca; el IES Goya y la Escuela de Arte, en Zaragoza; y el IES Vega del Turia, en Teruel.

32

1.1. La institución histórico educativa:

La labor desempeñada por historiadores de la educación y los resultados de su estudio, han precedido de forma determinante al reconocimiento de los valores intrínsecos a tal actividad a lo largo de su historia más reciente. Hoy es incuestionable que determinados espacios dedicados a la enseñanza han de ser considerados como instituciones histórico-educativas que, más allá de su actividad diaria, son patrimonio histórico y memoria.

En el caso que nos ocupa, fruto del marco legislativo y educativo que especificaron el Plan de Instrucción Pública (1845) y la Ley Moyano (1857), Victor M. Juan¹ considera que, además de los institutos históricos de las tres provincias aragonesas (los antiguos Institutos Generales y Técnicos inaugurados a mediados del siglo XIX), también habría que incluir en este estudio un número considerable de institutos aragoneses inaugurados en los años veinte del siglo pasado que han cumplido, por tanto, más de 75 años. Es el caso de los institutos de Calatayud o Jaca, por ejemplo, cuyo estudio todavía no se ha iniciado. Todas estas instituciones educativas son herederas y acrecentadoras de un patrimonio histórico educativo que es preciso conocer, conservar y difundir².

1 Director del Museo Pedagógico de Aragón, asesor y colaborador de este proyecto.

2 Entre los institutos históricos aragoneses requiere especial mención, en cuanto a su origen, el IES Ramón y Cajal. Este centro es heredero del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, creado para la educación preuniversitaria a finales del siglo XIX y que puede ser considerado sucesor moral e ideológica de la Universidad Sertoriana de Huesca, fundada en 1354 por el rey aragonés Pedro IV. Ésta toma su nombre de la Academia que, según recoge Plutarco (s. I-II d.C.) en su *Vidas Paralelas*, creó en el siglo I a.C. Quinto Sertorio en la Osca romana. A partir del

1.2. El patrimonio histórico educativo

El patrimonio que estamos considerando como histórico educativo, y por tanto objeto de nuestro estudio, engloba diferentes tipos de objetos que, de acuerdo a su carácter y tratamiento científico, se pueden clasificar en tres grandes grupos. Atendiendo a la disciplina de tratamiento que se aplique en cada caso, se pueden distinguir fondos museográficos, documentales o bibliográficos.

En el origen del patrimonio de estas instituciones se cruzan y complementan los objetivos educativos para las que fueron creadas y la historia de la labor desempeñada en el cumplimiento de dichos objetivos. Así, hoy forman parte de dicho patrimonio tanto las colecciones de objetos de carácter didáctico como los objetos creados por profesores y alumnos o los legados institucionales y las donaciones.

Entre los trabajos aportados por profesores que configuran parte relevante de las colecciones destacan, por ejemplo, algunos herbarios del IES Goya, como el creado Longinos Navás -profesor del antiguo Colegio del Salvador-. Destacable también en este campo es el ejemplar del *Herbario Nacional* promovido por el botánico turolense Francisco Loscos entre 1866 y 1878, conservado en el IES Vega del Turia.

En otras disciplinas podemos hablar también de la colección de escayolas de la Escuela de Arte de Zaragoza, que ha contado entre su profesorado con prestigiosos escultores como Carlos Palao, Félix Burriel o Aniceto Marinas (imagen 1).

Dentro de los trabajos creados por alumnos debemos mencionar también fondos pertenecientes a la Escuela de Arte, ya que este centro cuenta con un importante grupo de obra gráfica contemporánea realizada por alumnos que hoy son reconocidos artistas. Es el caso de Natalio Bayo, Daniel Sahún y Juan José Vera Ayuso. Actualmente la Escuela de Arte sigue siendo un destacado centro de producción creativa en Aragón.



Imagen 1

siglo XVI, la propia Universidad oscense comenzó a reconocer en esta escuela una predecesora directa, rebautizándose a sí misma como “Universidad Sertoriana”. Actualmente el Instituto sigue utilizando como logotipo el antiguo sello de la Universidad Sertoriana, de una gran riqueza iconográfica y en el que se ha sustituido la leyenda “Universitatis oscensis sigillum sertorianae” por la de “Instituto de Educación Secundaria Ramón y Cajal de Huesca”.



Imagen 2

Una colección curiosa de obra realizada por el alumnado es un nutrido grupo de láminas de dibujo técnico conservadas en el IES Goya fechada en la primera mitad del siglo XX (imagen 2).

Por su carácter institucional y su vinculación a la cultura, algunas instituciones cuentan con importantes donaciones realizadas por alumnos insignes, ciudadanos generosos o personal del centro. Este es el caso de Pedro Andrés y Catalán, director del IES Vega del Turia que, durante ocho años, destinó su gratificación de director a la compra de material científico. Otro legado importante que alberga este mismo centro es la donación realizada por Víctor Pruneda (1809-1882) -periodista y político republicano-, constituida por manuscritos autobiográficos, textos sobre acontecimientos políticos y ensayos.

34

En ocasiones estas instituciones son herederas también de legados históricos o sociales. Así, el IES Ramón y Cajal no sólo es heredero del legado artístico de la Universidad de Huesca, si no también de los honores y privilegios que poseía esta institución, entre los que destaca el *Tota Pulchra*, festividad celebrada el 7 de diciembre con la participación de la dirección del IES en una procesión hasta la Catedral de Huesca junto a la Corporación Municipal y el Cabildo Catedralicio (imagen 3).



Imagen 3

Colecciones museográficas integrantes del patrimonio histórico educativo de los Institutos de Educación Secundaria Goya (Zaragoza), Ramón y Cajal (Huesca), Vega del Turia (Teruel) y la Escuela de Arte (Zaragoza)

Asín Martínez, Laura; Azuara Galve, Sara; Fabre Murillo, José; Gil Aguado, Ana María; Gargallo García-Denche, Isabel; Lorente Algora, María; Menéndez Zapata, Lorena y Ungo Gracia, Marta

Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

35

2. Tipos de colecciones de bienes histórico educativos de carácter Museográfico y especificación de criterios para su agrupación

La gran cantidad y variedad de fondos de carácter museográfico que conforman nuestro objeto de estudio hace necesaria la creación de una clasificación para el desglose de los mismos. En este caso, dicha clasificación se ha llevado a cabo atendiendo a criterios tipológicos, de acuerdo a la función de los fondos. Así, podemos definir dos grandes grupos: el primero es el formado por los recursos didácticos utilizados en el centro -que a su vez se subdivide en función de las disciplinas del currículo- y el segundo es el formado por aquellos objetos derivados del funcionamiento y actividad de la institución. En un tercer grupo se englobarían aquellos fondos que, por su singularidad, no se pueden adscribir a los antes citados.

2.1. Colecciones de recursos didácticos de las disciplinas del currículo

La Ley Moyano, definía que los Institutos habían de contar con Biblioteca, Gabinete de Historia Natural, Jardín Botánico, Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Fisiología e Higiene, Laboratorio de Agricultura y a su vez de materiales especiales para las asignaturas que exigen demostraciones y prácticas, como Geografía e Historia, Matemáticas, Dibujo Lineal y de Adorno. El texto de la norma resulta fundamental a la hora de fundamentar los tipos de colecciones por disciplinas,

aunque la historia precedente -como en el caso del IES Ramón y Cajal- y posterior -dictaduras políticas, reformas educativas, etc.- han hecho aparecer otro tipo de bienes ligados a estas instituciones. A continuación expondremos algunos ejemplos relevantes de cada uno de los tipos referidos.

Dentro de la disciplina de las Matemáticas el IES Goya conserva un grupo de material tecnológico muy interesante desde el punto de vista de la evolución didáctica de esta materia. Por ejemplo, en Cálculo se ha utilizado desde máquinas de calcular antiguas hasta programas de ordenador que, por



Imagen 4

el rápido avance de las nuevas tecnologías, han quedado obsoletos en pocos años. De igual modo, en Geometría los recursos didácticos han evolucionado desde las colecciones de figuras de madera a los programas informáticos. De todos estos recursos se conservan ejemplos en el IES Goya (imagen 4).

En la sección de Dibujo destacan varias colecciones de láminas didácticas conservadas en la Escuela de Arte, el IES Goya y el IES Ramón y Cajal. Sin olvidar la gran colección de escayolas de la Escuela de Arte, usada para la enseñanza del dibujo de estudio.



Imagen 5

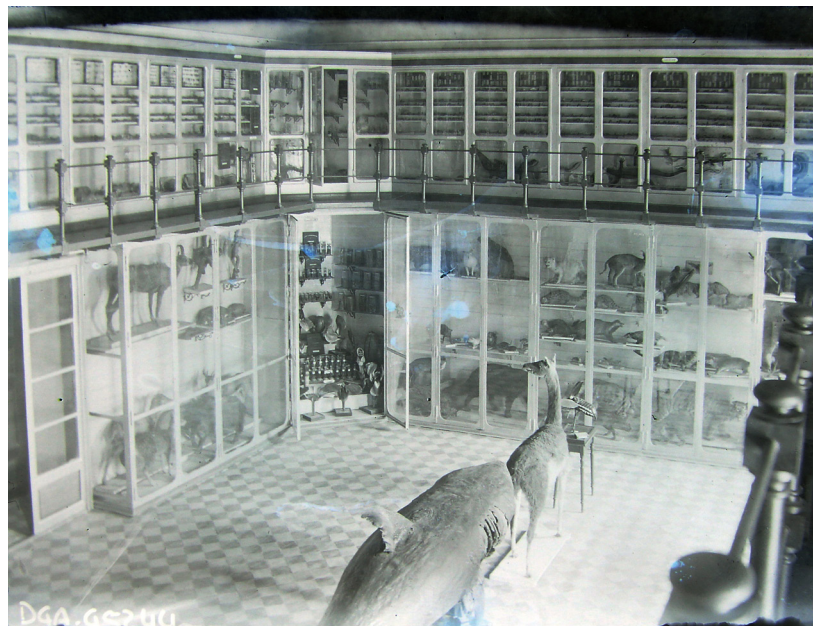


Imagen 6

La disciplina de la Agricultura se ve especialmente representada por una serie de maquetas de maquinaria agrícola conservadas en los IES Goya y Ramón y Cajal, así como por cajas de muestras, botes de semillas y diapositivas de vidrio (imagen 5).

El grupo de fondos relativo a las Ciencias Naturales es el más amplio con diferencia, destacando las colecciones de zoología, que están formadas por un gran número de animales naturalizados -algunos de gran tamaño- procedentes de los tres IES aragoneses. Merece especial mención el material relacionado con el antiguo Gabinete de Historia Natural del Instituto General y Técnico de Zaragoza, actual IES Goya (imagen 6). Además se atesoran especímenes conservados en formol o insectos en cajas de muestras procedentes de todo el mundo, así como conchas, minerales y fósiles; herbarios; modelos y maquetas anatómicas y de vegetales; láminas didácticas y diapositivas de vidrio con representaciones de animales y plantas de otros países, etc. (imagen 7).

Junto a ello, los laboratorios de Física y Química de los Institutos Históricos de Aragón cuentan con varios tipos de fondos entre los que destaca instrumental científico y de laboratorio, maquetas, redes cristalográficas, botes de sustancias químicas, etc.



Imágenes 7 y 8

En el ámbito de Geografía e Historia también encontramos ejemplos en los tres centros objetos de estudio, destacando la gran cantidad de mapas y planos, maquetas y diapositivas de vidrio (imagen 8).

La incorporación de otras disciplinas posteriores al currículo escolar ha aportado otro tipo de objetos. Por ejemplo, la enseñanza de la Religión ha dejado en el IES Ramón y Cajal de Huesca una colección de láminas para la enseñanza del catecismo y la disciplina de la Educación Física cuenta con algunos ejemplos en el IES Goya, como una pesa de lanzamiento y un plinto.

2.2. Colecciones de objetos derivados del funcionamiento y actividad de la institución

Junto a los fondos arriba referidos, el mobiliario y los enseres para el funcionamiento de los institutos históricos aragoneses, así como los fondos relacionados con su propia actividad forman un conjunto de objetos variados que proponemos clasificar de la siguiente manera:

– Mobiliario. Procede de oficinas, aulas, despachos de dirección, salas de claustros, etc. y se completa con lámparas y vajilla en muchos casos, especialmente en los IES Goya y Ramón y Cajal.

– Instrumentos musicales. Los más significativos son el piano y el armonio del IES Ramón y Cajal.

– Aparatos audiovisuales. Destaca la existencia de proyectores cinematográficos en los tres IES aragoneses.

– Objetos relacionados con el ámbito religioso. Se conservan ejemplos en el IES Ramón y Cajal y en el IES Vega del Turia. En el caso del instituto oscense estos objetos se custodian tanto en la Ermita de Loreto como en la Parroquia de San José, ambas en el entorno urbano de la ciudad de Huesca. Es necesario citar también la valiosa colección de orfebrería religiosa donada por el IES Ramón y Cajal al Museo de Huesca.

– Objetos de carácter artístico. Destaca el conjunto de óleos sobre lienzo procedentes del Museo Nacional del Prado (imagen 9), que se encuentra en depósito en el instituto zaragozano y la colección de grabados históricos de este mismo centro a cerca de la cual existe una publicación específica¹. En el



Imagen 9

¹ SEPÚLVEDA SAURAS, M. I., La colección de grabados históricos del Instituto Goya, Mira Editores, Zaragoza, 2007.

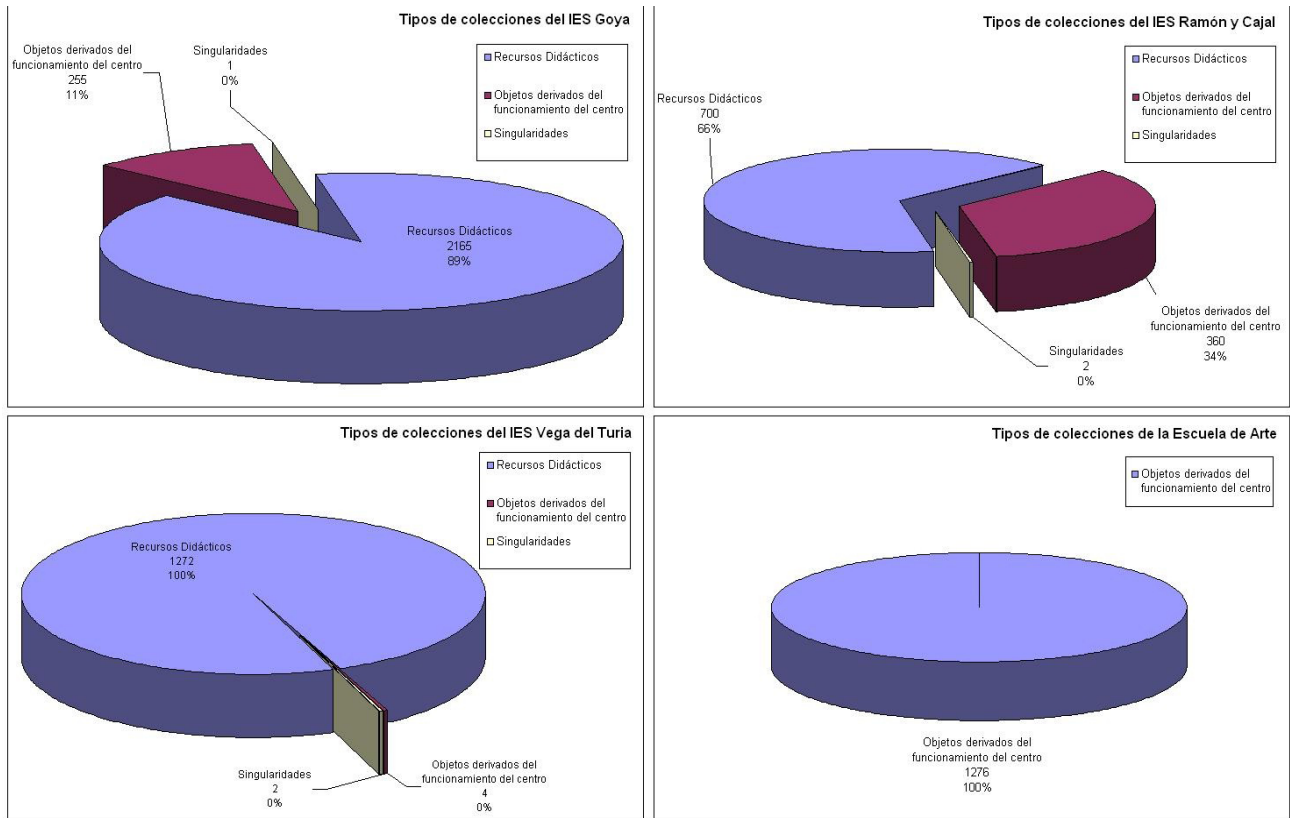


Imagen 10

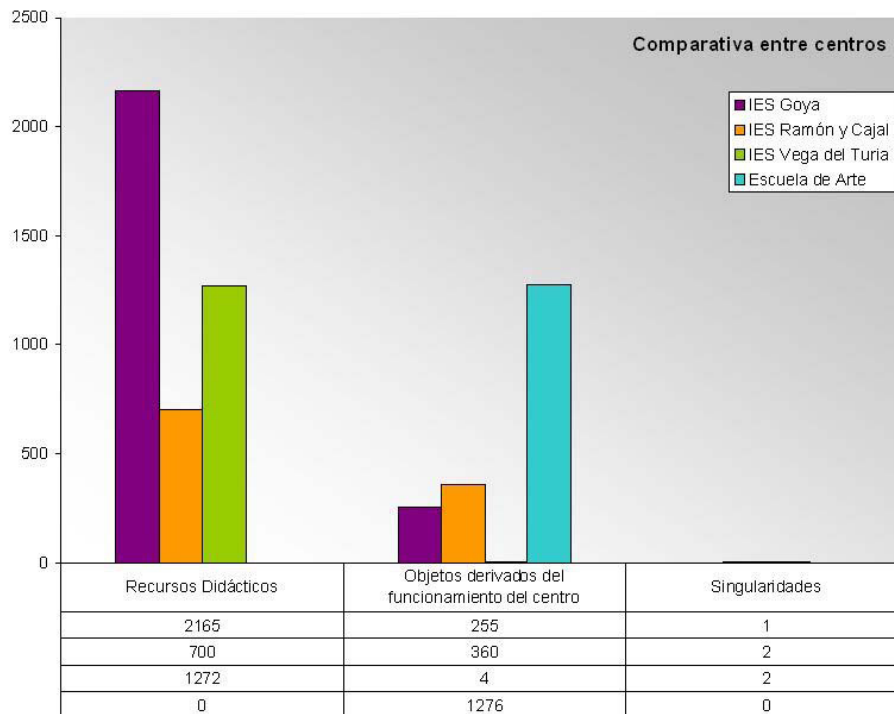


Imagen 11

IES Ramón y Cajal cabe destacar el conjunto de óleos de la Sala de Juntas y del Despacho de Dirección y en la Escuela de Arte la colección de grabados de la Calcografía Nacional.

2.3. Singularidades

En este grupo de objetos podemos incluir depósitos, donaciones y fondos que provienen de situaciones excepcionales. Es el caso, por ejemplo, del fondo G0817, una momia conservada en el IES Goya, procedente de las excavaciones del Convento de San Agustín de Zaragoza (imágenes 10 y 11).

3. Definición de la metodología para el tratamiento documental de los bienes: inventario y catálogo.

3.1. Fase de trabajo de campo



Imagen 12

3.1.1. El espacio y la ubicación de los fondos

Las condiciones para el trabajo de campo están relacionadas con el espacio dónde se lleva a cabo dicha tarea. En ocasiones nos encontramos en lugares no específicos para el inventario, con falta de medios -espacios pequeños o sin iluminación-, actividades que se desarrollan al mismo tiempo -clases en las aulas-, etc. Por ello, y dependiendo de las condiciones específicas en cada caso, se decide la posibilidad de trabajar e inventariar *in situ* sobre las piezas o trasladarlas a un entorno más adecuado.

En el caso del IES Goya y del IES Vega del Turia, por ejemplo, la catalogación se ha llevado a cabo *in situ* en todos los casos, incluso en el interior de los laboratorios durante la impartición clases gracias a la colaboración del profesorado. Sin embargo, en el caso del IES Ramón y Cajal ha sido necesario realizar parte del trabajo en otro lugar. Para la catalogación de los objetos almacenados en las áreas de reserva del instituto oscense, debido a su gran volumen y escasa posibilidad de manipulación, se realizó el traslado de unas 550 piezas a dependencias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (imagen 12).

Tanto si el trabajo se realiza en la institución como si no, existe una fase previa que consiste en el estudio del espacio donde se ubican originariamente los fondos. Para ello se realizan planimetrías y árboles topográficos que sistematizan el proceso de localización de los fondos. Así, dentro de un edificio se numeran las plantas (Sótano, Planta I, Planta II, etc.) y se da un nombre a cada una de las salas (Aula 1, Aula 2, Laboratorio de Biología, etc.). Se numeran las paredes en el sentido de las agujas del reloj (empezando por la más cercana a la pared donde se encuentra el acceso) y, dentro de cada pared, se numeran las vitrinas y armarios, así como sus cuerpos, partes y baldas, siguiendo el orden

de izquierda a derecha y de abajo a arriba (imagen13). La ubicación es uno de los datos imprescindibles para poder dar de alta un fondo en el sistema DOMUS.

El caso de las colecciones de la Escuela de Arte resulta de interés ya que su catalogación se realizó ante el traslado inminente de la institución a una nueva sede. Ante la falta de plan de traslado específico se decidió organizar el conjunto de las colecciones en el nuevo edificio en cuatro almacenes que albergan pintura, grabado, esmalte, escultura y forja; ubicando también piezas en algunas aulas para uso didáctico (imagen14). Las piezas se han emplazado en estanterías con identificación numérica en su cuerpo y balda manteniendo el número de inventario general para introducir después en la base de datos las nuevas ubicaciones.



Imagen 14

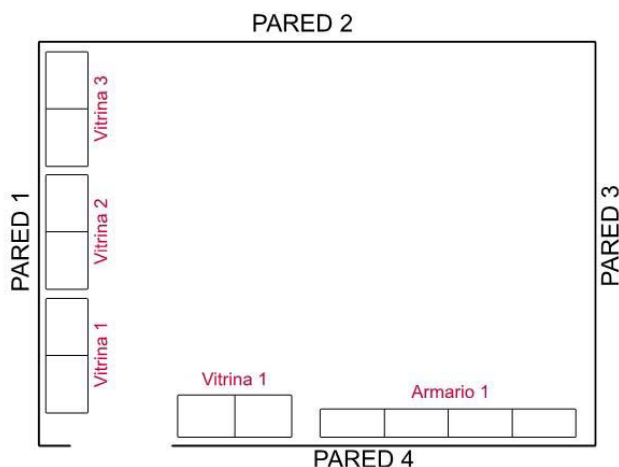


Imagen 13

(G0000, H0000, VT0000 y Z0000 respectivamente son números relativos a las colecciones del IES Goya, IES Ramón y Cajal, IES Vega del Turia y Escuela de Arte). Dicho número se consigna de forma manual con rotulador indeleble negro o blanco dependiendo del color del fondo, en la parte menos visible del objeto sobre una capa de resina acrílica al 10% (si fuera necesario) aplicada previamente.

3.1.3. La toma de datos

Tras la asignación del NIG, se toman una serie de datos y se identifica el fondo por medio de documentación fotográfica. Los datos tomados *in situ* se anotan en una ficha de inventario estándar¹ en la que aparecen diferentes campos: número de inventario general, ubicación, clasificación genérica,

¹ La definición de los campos que contiene dicha ficha se basa en la Normalización Documental al efecto que refiere el Ministerio de Cultura para el inventario y catalogación de fondos museográficos.

nombre del objeto, dimensiones, descripción, inscripciones, observaciones, etc. Posteriormente estos datos son volcados en el sistema DOMUS creando las diferentes fichas de los fondos museográficos.

El proceso de identificación se completa con la documentación fotográfica del objeto de acuerdo a la normativa de digitalización de documentos del Gobierno de Aragón. La fotografía más significativa -que aparecerá asociada a la ficha del objeto en el sistema DOMUS- debe ser representativa del fondo y debe incluirlo completo, siendo recomendable que aparezca visible el NIG y una escala, mientras que las fotografías secundarias pueden incluir detalles (etiquetas, marcas etc.).

Todos los datos tomados durante el trabajo de campo sirven para realizar un primer inventario de los fondos, fase que quedará completa con una investigación posterior más exhaustiva durante el trabajo de catalogación.

Todo este trabajo es llevado a cabo por equipos de profesionales específicos. Así, junto con el equipo de profesionales técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural, destacamos la contribución del equipo del Laboratorio de Análisis para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Aragonés -que colabora en la catalogación de los especímenes biológicos- o el proyecto conjunto del IES Goya de Zaragoza con el IES Cardenal Cisneros de Madrid -en el caso de las piezas de carácter geológico-.

3.2. Fase de trabajo de gabinete

42

Denominamos trabajo de gabinete a la recopilación y tratamiento de la información. La compilación de información se realiza muchas veces de forma previa o incluso simultánea a las fases anteriores, dado que procede de fuentes de muy diversa índole: bibliografía, fuentes históricas y testimonios actuales.

Entrevistas con la dirección y profesores más veteranos, inventarios antiguos, libros de registro de los anteriores gabinetes, trabajos o exposiciones de alumnos, etc. repartidos por los centros, se complementan necesariamente con las fuentes propias de la investigación histórico-artística, tanto bibliográficas como archivísticas, dado que los archivos históricos provinciales albergan parte relevante de los expedientes de alumnos y profesores y documentación relacionada.

Toda la información obtenida es volcada y organizada en un sistema de documentación, que permite la informatización, intercambio y automatización de los procesos de cumplimentación y consulta, junto a la gestión y difusión futura de toda la documentación. El sistema que se propone para ello desde la Dirección General de Patrimonio Cultural es el Sistema de Documentación y Gestión Museográfica: DOMUS.

3.3. Elaboración de propuestas de tratamiento de la información

Debido al carácter específico de estos fondos se hace necesaria la propuesta de diferentes proyectos de tratamiento de la información, proyectos específicos y complementarios a la documentación de las colecciones en el sistema DOMUS. Para ello se ha contado con la colaboración de diferentes instituciones.

Así, profesionales del Laboratorio de Análisis para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Aragonés han llevado a cabo un informe a cerca de los animales naturalizados de IES Ramón y Cajal. También, como se ha apuntado anteriormente, se ha realizado la catalogación conjunta de los especímenes biológicos de la colección del IES Goya y el estudio de la momia del mismo centro gracias al apoyo de esta institución.

La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón ha colaborado en el diagnóstico y ejecución de los tratamientos de conservación de algunos fondos del IES Ramón y Cajal: los lienzos de *Santiago Apóstol* y *San Martín de Tours*, custodiados en el área de reserva de dicho instituto, que se encontraban en un estado de conservación deficiente.

Del mismo modo, se está estudiando el desarrollo de un convenio de colaboración con la Escuela Taller de Restauración de Aragón y la Escuela de Restauración de Huesca para la recuperación de los fondos de la Escuela de Arte que sufrieron deterioros durante el traslado a la nueva sede.

3.4. Elaboración de propuestas de difusión

Como titulares y gestores de este patrimonio hemos de elaborar propuestas de difusión. Esta difusión se ha dado en forma de préstamos a exposiciones, promoción de la investigación, formación, etc. Ejemplo de ello es el caso mencionado del convenio de colaboración con la Escuela Taller de Restauración de Aragón y la Escuela de Restauración de Huesca para que el alumnado, dirigido por profesorado especializado, restaure fondos como parte de su formación.

43

Cabe destacar también el préstamo de diapositivas de vidrio del IES Vega del Turia para la exposición *Mensurable*, realizada en el Centro de Arte y Naturaleza (Fundación Beulas de Huesca) en mayo-julio de 2010; o el préstamo de piezas del IES Goya para la realización del largometraje *De tu ventana a la mía*.

Estas acciones garantizan el conocimiento de los fondos, el disfrute y sensibilización de este patrimonio cultural histórico educativo, hasta ahora sólo conocido por unos pocos profesionales e investigadores.

4. Conclusión

El patrimonio que albergan los institutos históricos aragoneses y la Escuela de Arte de Zaragoza es de vital importancia para comprender la evolución educativa que se ha producido en los dos últimos siglos en Aragón y en el resto del país. Se trata de un patrimonio con valor histórico, educativo y artístico ya que, como hemos visto, está compuesto por objetos de muy diversa índole.

El trabajo de inventario y catalogación que se está llevando a cabo continúa con la fase de conservación, ya que dicho trabajo ha hecho saltar las alarmas sobre la conservación de algunas piezas, que estaban en peligro debido a las malas condiciones en que se encontraban. Para la preservación de estos objetos es necesario un correcto almacenamiento, la protección de posibles daños y una revisión

continuada. Gracias a la intervención de profesionales de la restauración con los que se ha trabajado conjuntamente se han podido recuperar piezas que de otra manera se habrían perdido.

La colaboración multidisciplinar entre las instituciones titulares del patrimonio histórico educativo y de todos los profesionales implicados en su gestión son determinantes en tratamiento y la puesta en valor de este tipo de patrimonio. Por ello, para conseguir una correcta gestión de estas piezas debe existir una comunicación fluida entre instituciones.

Para finalizar, cabe destacar la importancia que tiene una buena difusión de este patrimonio. Darlo a conocer supone el fin último del trabajo realizado. Las instituciones responsables garantizan el acceso a estas colecciones para que la sociedad pueda disfrutar de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

ANGEL CANELLAS, J., *La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza: Etapa fundacional (1895-1910)*, Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Zaragoza, 1985.

ALINS RAMI, L., “La nueva fábrica de la Universidad Sertoriana (1690)”, *Argensola*, nº 92, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1981.

44 DÍEZ SÁNCHEZ, C., “El Goya, un instituto con mucha historia... Natural”, *Naturaleza Aragonesa*, nº 21, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2008.

GARCÉS MANAU, C., “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca. El mito sertoriano oscense”, *Alazet*, nº 14, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2002.

GARCÉS MANAU, C., “La Universidad Sertoriana de Huesca”. En CASTÁN SARASA, A. (coord.), *Comarca de la Hoya de Huesca*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2006.

PANO GRACÍA, J. L. y ROY SINUSÍA, L., “La colección de grabados de los siglos XVIII-XIX de la Escuela de Artes de Zaragoza”, *Artigrama*, nº 12, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1997.

SEPÚLVEDA SAURAS, M. I., *La colección de grabados históricos del Instituto Goya*, Mira Editores, Zaragoza, 2007.

TORMO CERVINO, J., *La ciudad Alto-aragonesa*, Talleres tipográficos Aguarón, Huesca, 1942.

VICKERS, S. y BRADBEER, R., *Sinclair ZX Spectrum Introduction*, Sinclair Research, Cambridge, 1982.

VV. AA., *Centenario de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, 1895-1995*, Ministerio de Educación y Ciencia y Escuela de Arte de Zaragoza, Zaragoza, 1995.

VV. AA., *El cono mágico: colección de los Gabinetes de Historia Natural, Física y Química, del Instituto “José Ibáñez Martín” (siglos XIX y XX)*, Museo de Teruel, Teruel, 2001.